

# Grooming

## Decálogo para familias

**Argentina unida**



Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos  
**Argentina**

**1.** Habla con los niños, niñas y adolescentes de tu entorno sobre cómo navegan en internet, con quiénes hablan, qué redes sociales utilizan, etc. Conversá sobre su uso responsable, explícales los riesgos y las diferentes herramientas que existen para protegerse.

**2.** Prestá atención a cambios de conducta (como angustia, nervios, miedo, depresión) ya que pueden ser indicativos de que están siendo acosados/as. Dialogá con ellos sin culparlos, cuestionarlos o avergonzarlos.

**3.** Respetá su privacidad. Es importante trabajar en una relación de confianza, en la que pueda hablarse de estos temas sin pudor ni miedo. No accedas sin su consentimiento a sus redes ni crees un perfil falso para espiarlos.

**4.** Acompaña a niños, niñas y adolescentes en sus entornos digitales, compartí tiempo de tecnología con ellos/as y también tiempo sin tecnología.

**5.** Tratá que comprendan que la información que se vuelca en Internet puede caer en manos de desconocidos con malas intenciones. Es importante recordarles que si tienen amigos o amigas solo del mundo digital no deben darles ciertos datos personales, como tampoco enviarles fotos o videos correspondientes a la intimidad. Haces entender que, así como en la vida física hay personas que pueden hacernos daño, en la vida digital pasa exactamente lo mismo. Es muy fácil mentir sobre la identidad en internet y detectarlo puede ser muy difícil.

**6.** Prestá atención al vocabulario utilizado en el chat, puede ser un indicativo para dilucidar si estamos frente a un adulto. Escuchar a los niños, niñas y adolescentes, creerles y pedir ayuda ante la detección o sospecha de un caso de grooming.

**7.** Usá con responsabilidad tus redes sociales o chats. La información o imágenes volcadas rápidamente pueden cambiar de contexto y quedar expuestas en la web. El material que circula en Internet es difícil de borrar. El sharenting, la práctica por parte de los adultos de compartir en redes sociales fotos y videos de niños, niñas y adolescentes, genera una sobreexposición que puede perjudicarlos. Quienes realizan grooming, pueden utilizar ese material para acosarlos.

**8.** Configuraré la privacidad de las redes sociales y dispositivos de toda la familia. Es importante que niños, niñas y adolescentes conozcan las políticas y opciones de privacidad de los sitios que utilizan y comprendan que si no están bien configuradas cualquier persona puede tener acceso a sus datos e imágenes. La privacidad es un derecho.

**9.** El grooming es un delito. Denuncialo en cualquier comisaría, fiscalía, o dependencia judicial del país. No denuncies el perfil acosador en la red social o plataforma web en la que se estableció el intercambio ni borres las conversaciones: son evidencia del crimen.

**Para más información, comunicate también al 137 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.**